

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN / PARTICIPACIÓN EN CONSULTORÍA CIENTÍFICO TÉCNICA

**EL SUSCRITO
EDWIN BUITRAGO
C.C 13861672**

**EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO VITALIA**

CERTIFICA

Que **MARIA DEL CORAL PÉREZ ORDÓÑEZ**, perteneciente al Grupo de Investigación en **PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PROLOG** avalado por la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – SECCIONAL BUCARAMANGA**, los estudiantes **JULIAN RANGEL JAIMES** de la facultad de Ingeniería Industrial, ha participado en la siguiente consultoría científico técnica.

TITULO DE LA CONSULTORIA	CONSULTORIA ACADEMICA En el marco del Convenio Cámara de Comercio -Universidad Pontificia Bolivariana a través de la Cátedra Consultorio Empresarial de la Facultad de Ingeniería Industrial Upb
OBJETO	Establecer las bases que sirvan de fundamento a un programa de cooperación interinstitucional e investigación tecnológica en beneficio de las partes firmantes, aunando esfuerzos y recursos alrededor de actividades de interés común, en particular la realización de consultorías empresariales y otras actividades académicas para las empresas que son beneficiarias de los programas o proyectos adscritos a la Vicepresidencia de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
FECHA INICIO	5 agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 octubre de 2020
CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CONSULTORÍA	Se cumplieron los objetivos planteados al realizar el programa de consultoría académica para el fortalecimiento empresarial. Este estudio se ha implementado para para tomar decisiones que permitan a la empresa optimizar su gestión.

Lo anterior a solicitud del interesado, para los fines pertinentes ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para reconocimiento de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de investigadores del SNCTel.

Esta certificación se firma el 30 de octubre de 2020

Atentamente

Firma: _____



**EDWIN BUITRAGO
C.C 13861672
EMPRESA GRUPO VITALIA**

**CARTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE TOMÓ COMO BASE EL INFORME
PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**EL SUSCRITO
EDWIN BUITRAGO
C.C 13861672**

**EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO VITALIA**

CERTIFICA

Que el **CONSULTORIO EMPRESARIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, a través de su Coordinadora la ingeniera *MARIA DEL CORAL PÉREZ ORDÓÑEZ*, perteneciente al Grupo de Investigación en **PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PROLOG** avalado por la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – SECCIONAL BUCARAMANGA**, el estudiante **JULIAN RANGEL JAIMES** de la facultad de Ingeniería Industrial, han desarrollado la siguiente consultoría científico técnica:

CONSULTORIA ACADEMICA

**En el marco del Convenio Cámara de Comercio -Universidad Pontificia Bolivariana
a través de la Cátedra Consultorio Empresarial de la Facultad de Ingeniería
Industrial**

Este estudio comprende desde agosto de 2020 hasta octubre de 2020, como base para la toma de decisiones en la implementación y puesta en marcha de los planes de mejoramiento para la empresa **GRUPO VITALIA**.

Esta certificación se firma el 30 de octubre de 2020.

Atentamente,



Firma: _____

**EDWIN BUITRAGO
C.C 13861672
EMPRESA GRUPO VITALIA**